Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX:+54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2014-337

SALTA, 24 de julio de 2014.

EXPEDIENTE Nº 10.286/2014.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para la provisión de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Botánica Sistemática Agrícola" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 23/24, la Comisión Asesora produjo su dictamen unánime, explícito y fundado sobre la base de la valoración de los antecedentes, entrevista y clase oral y pública, recomendando la designación de la alumna Cinthia Romina Collavino, en el cargo objeto de este llamado.

Que a fs. 38, la Comisión de Docencia y Disciplina, en virtud de lo expresado por la citada comisión, al no observar vicios de procedimiento, ni impugnación alguna, que se han cumplido con las instancias reglamentarias previstas para este llamado, aconseja: 1) Aprobar el dictamen de la Comisión Asesora de 23/24; 2) Designar a la alumna Cinthia Romina Collavino - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Botánica Sistemática Agrícola" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de esta Facultad.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 11 de fecha 01 de julio de 2014, resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

Que el gasto emergente de la presente designación será imputada al cargo de planta aprobada del presupuesto de personal de esta Facultad y que ocupa la alumna Cinthia Romina Collavino hasta el 03 de agosto de 2014, según consta en Res. R-DNAT-2013-1051.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictamen elaborado por la Comisión Asesora a fs. 23/24 y designar interinamente a la Srta. Cinthia Romina COLLAVINO – DNI Nº 32.631.011 - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Botánica Sistemática Agrícola" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de esta Facultad - a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y por el término de un (1) año, con las retribuciones de Ley, en el contexto del Reglamento para la provisión de alumnos auxiliares, Res. 301/91-CS y modificatorias, y por las razones expuestas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Atender el gasto emergente de la presente designación con la partida presupuestaria individual del presupuesto de personal, cargo que actualmente la alumna Cinthia Romina Collavino, según consta en Res. R-DNAT-2013-1051.

ARTICULO 3º.- Establecer un plazo de cuarenta y ocho (48) horas a partir de la notificación de la presente para que la interesada inicie ante la Dirección General de Personal los trámites de rigor.

ARTICULO 4º.- Recordar que se encuentra en plena vigencia la Res. Nº 420/99-CS - Régimen

./

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX:+54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2014-337

EXPEDIENTE Nº 10.286/2014.

/.
de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal que cumpla funciones en esta Universidad.

ARTICULO 5º.- Dejar debidamente aclarado que los alumnos designados como Auxiliares Docentes de 2da. Categoría, están obligados a cumplir con los requisitos establecidos para el ingreso como personal docente de la Universidad dispuesto por Res. 301/91-CS y actuarán bajo la supervisión del profesor responsable de la cátedra.

ARTICULO 6º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Collavino, profesor responsable, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para posesión de funciones de la Srta. Collavino. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Lic. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales